HOJA DE VIDA



Información de contacto

[redacted]

31-03-1977

Nacionalidad:

Colombiana

Género:

Femenino

Estado civil:

Viuda

Número de personas a cargo: (0)

YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA

Corpoases

Formación Académica

Educación Básica											Bachiller académico:	Bachiller Pedagógico:
Primaria					Secundaria				Media		Normalista Superior:	Bachiller Técnico:
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	Título en:	BACHILLER CH
Institución:	Institución educativa Santa Ana- Granada-Antioquia										Año de terminación:	1995

Educación Superior

Pregrado				Postgrado			
Técnico Laboral		Técnico X		Especialización		Maestría o Magister	
Tecnólogo		Universitario		Doctorado			
Título en:	Técnica en atención integral a la primera infancia						
Institución:	Servicio de aprendizaje SENA			Año de terminación:		20-12	
Tarjeta o matrícula profesional:				Fecha de Expedición:			

Educación No Formal

Institución:	**Universidad de Antioquia**	Año de terminación	2019
Cursos y/o diplomado:	Actualización en el desarrollo de los niños		
Institución:	**Fundación universitaria María Cano \| ICBF**	Año de terminación	2018
Cursos y/o diplomado:	Una apuesta por la atención a la diversidad en la educación inicial		
Institución:	**Instituto tecnológico metropolitano**	Año de terminación	2013
Cursos y/o diplomado:	Inclusión de la primera infancia		
Institución:	**Escuela técnica sin fronteras** Base de prácticas del neuro desarrollo	Año de terminación	2022

Otros estudios Anexar estudios de Educación no Formal: CAP del Sena, cursos, diplomados, talleres, seminarios, simposios, congresos y demás estudios que pueda comprobar mediante certificados.

Experiencia Laboral

Entidad o empresa:	Asociación lazos familiares							
Fecha de inicio:	DD 22	MM 04	AAAA 2005	Fecha de terminación	DD	MM	AAAA 2019	
Cargo:	FAMI- MADRE COMUNITARIA							
Nombre de Jefe inmediato:	PAOLA DE ARCO CORDOBA			Teléfono:	000			
Logros del desempeño								

Entidad o empresa:	Corporación sin fronteras							
Fecha de inicio:	DD 08	MM 02	AAAA 2022	Fecha de terminación	DD 21	MM 12	AAAA 2022	
Cargo:	Agente educativa							
Nombre de Jefe inmediato:	Yesica Betancur			Teléfono:	3194451120			
Logros del desempeño								

Entidad o empresa:	Corporación de profesionales asesores Corpoases							
Fecha de inicio:	DD 13	MM 03	AAAA 2025	Fecha de terminación	DD 16	MM 12	AAAA 2025	
Cargo:	Agente educativa							
Nombre de Jefe inmediato:	Lina			Teléfono:	3147119313			
Logros del desempeño								

Referencias Personales y/o Laborales

[redacted]

Con la firma el aspirante: 1) Acepta la aplicación de las políticas de selección de personal definidas por la Corporación. 2) Para los efectos del numeral 1 del artículo 48 del decreto 2127, de 1945 y artículo 5º. de la ley 190 de 1995), declara que la información suministrada en la presente solicitud es verídica, y que está sujeta a verificación por parte de la Corporación, por lo tanto, cualquier omisión o falta de precisión en la misma, se considera como causa suficiente para ser descartada. 3). Autoriza ampliamente a Corpoases y a los empleados del Proceso Gestión de Recursos Humanos, para que en el momento que estimen conveniente, indaguen sobre mis antecedentes de todo tipo, de igual forma para confrontar y verificar toda la información contenida en la hoja de vida y los documentos anexos a ésta. 4) Reconoce que la aceptación de esta Hoja de Vida no implica compromiso para las partes.

Yoredis M Gallego Valencia

Firma

43413666

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

DANE: 205313000029

CERTIFICADO DE ESTUDIO

El rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA , que funciona en el corregimiento del mismo nombre, con Resolución Departamental número 4101 del 22 de mayo de 2001

CERTIFICAN

Que el (la) estudiante [redacted] cursó y aprobó en este establecimiento el grado Undécimo de Educación Media y al finalizar el año escolar 1995 obtuvo los siguientes resultados:

ÁREAS	CONCEPTO
FILOSOFÍA	BUENO
ESPAÑOL Y LITERATURA	BUENO
MATEMÁTICAS	BUENO
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	BUENO
CIENCIAS SOCIALES	BUENO
EDUCACIÓN ESTÉTICA	BUENO
EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y MORAL	EXCELENTE
FRANCÉS	BUENO
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	EXCELENTE
COMPRENSIÓN DE LECTURA Y ORTOGRAFÍA	BUENO
CONDUCTA	EXCELENTE
DISCIPLINA	EXCELENTE

Para constancia se firma en Santa Ana – Granada, a los 8 días del mes de mayo de 2007

MARCELIANO SERNA GUTIERREZ
C.C. 11792918 de Quibdó
Rector (e)

Powered by CamScanner

Scanned with

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43.713.660

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Medellín, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
SOFIA TERESA RESTREPO BETANCUR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SOFIA TERESA RESTREPO BETANCUR
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

4832404 - 12/07/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940100208322CC43713660C.

Powered by CamScanner

Scanned with

Sin Fronteras

LA ESCUELA TÉCNICA SIN FRONTERAS

Aprobada por la resolución N° 10957 de diciembre de 2006 y la resolución N° 201850018866 de febrero de 2018 otorgada por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín

Certifica que:

GALLEGO VALENCIA YARELID MARIA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43713660 de El Carmen De Viboral

Cumplió con todos los requisitos exigidos para la obtención del nivel de:

CURSO EN

"BASES PRÁCTICAS DEL NEURODESARROLLO"

Con una intensidad de cuarenta (40) horas.

Se expide a los 26 días del mes de julio de 2022 en la ciudad de Medellín.

Vianeis Corpas

VIANEIS CORPAS OSPINO
Directora

GLORIA JOHANA ORTÍZ MARÍN
Secretaría Académica

www.sinfronteras.edu.co

Powered by CamScanner

Scanned with

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia

Certifica que:

Yarelid maria Gallego Valencia

Con documento de identidad 43.713.660

Asistió al Curso en

Actualización en desarrollo de los niños

Ofrecido en Medellín, con una intensidad de 130 horas, del 2 de julio al 31 de octubre.

Medellín, 12 de diciembre de 2019

Luz Mery Mejía Ortega
Jefe Centro de Extensión
Facultad Nacional de Salud Pública

José Pablo Escobar Vasco
Decano
Facultad Nacional de Salud Pública

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Institución Universitaria

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Certifica que:

YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA

C.C 43713660

Asistió y aprobó el Diplomado

"Inclusión de la Primera Infancia"

Con una intensidad de 120 horas

Realizado entre el 27 de octubre de 2012 y el 09 de febrero de 2013
en los municipios de Rionegro y La Ceja (Antioquia)

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Eugenio Restrepo Sánchez
Director Operativo Extensión Académica
Instituto Tecnológico Metropolitano
Acta No. 23 de 2013

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Gobierno de COLOMBIA

MinEducación

PROSPERIDAD PARA TODOS

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

La Fundación Universitaria María Cano y
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hacen constar que:

Yarelid María Gallego Valencia

D.I. *43713660*

Cursó y aprobó satisfactoriamente el diplomado

Una apuesta por la atención a la diversidad en la educación inicial

Con una intensidad de 120 horas
Realizado en el municipio de Rionegro entre el 21 de abril y 4 de agosto de 2018

Carlos Julio Escobar Moreña
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Fundación Universitaria María Cano

Dina Rodríguez Andrade
Directora (e) de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LAZOS FAMILIARES

NIT 800079321-1

EL CARMEN DE VIBORAL 29-05 -2020

ASUNTO Certificado Laboral

La junta de padres lazos familiares certifica que la señora YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA identificada con CC43713660 del Carmen de Viboral laboro como madre comunitaria desde el 26-04- del año 2005 hasta el 29-05-2020.

Durante este tiempo de vinculación con la entidad desempeño las funciones de conformidad con el manual de funciones requisitos y competencias para las mismas.

REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela De Arco Córdoba

CC 21 627 695.

Llamamos 3135971387

https lazosfamiliares201.wixsite.com lazos carr 25 N 41-22

EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUI, COLOMBIA

CL275

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
HACE CONSTAR QUE LA PERSONA:

YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA,
identificada con Cedula de Ciudadanía número **43713660** de El Carmen de Viboral,

Tiene vínculo laboral con la Corporación, con contrato laboral a término fijo, en el marco del proyecto de atención a la infancia para la Alcaldía del Carmen de Viboral, en los siguientes períodos:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo
4 de marzo de 2023	06 de enero de 2024	Agente Educativa

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

Sin Fronteras
NIT: 811.013.275-7
Tel: 322 8027

Carlos Andrés Pérez Díaz
Director General

Mayor Información, con gusto será atendida a el teléfono celular de Gestión Humana: 314 797 95 10

Certificación valida con firma escaneada, el contenido y veracidad de la información puede ser verificada en la corporación.

Scanned with

Corpoases

LA CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES CORPOASES

Nit. 900.264.963-5

CERTIFICA que la señora **YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA,** con cédula número 43713660, se encuentra laborando en la Corporación bajo los siguientes contratos, en los periodos y modalidades que se describen a continuación:

Desde el 11 de marzo del 2024 hasta el 06 de mayo de 2024, con un contrato a Termino Fijo y devengo un salario de $ 1.300.000. Desempeñando el cargo AUXILIAR PEDAGOGICA.

Desde el 07 de mayo del 2024 hasta la fecha, con un contrato a Termino Fijo y devenga un salario de $ 1.326.575. Desempeñando el cargo AGENTE EDUCATIVO.

FUNCIONES DEL SERVICIO

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos

Scanned with

responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Cuidar y hacer buen uso de los recursos, elementos y materiales dispuestos para la prestación del servicio, en caso de que se compruebe mal uso se deberá realizar reposición del mismo.
- Reportar oportunamente las novedades que afecten el desempeño laboral y por tanto la prestación del servicio (Incapacidades, permisos, retrasos, entre otros).
- Cumplir con todos lineamientos, guías, manuales y demás documentos establecidos para orientar la prestación de los servicios de primera infancia y sus actualizaciones.
- Garantizar la calidad, veracidad y adecuado diligenciamiento de los formatos y entregables propios de su cargo.
- Corresponsabilidad en la confidencialidad de la información y garantía de derechos de los niños y niñas de la unidad de servicio.
- Seguir el conducto regular para el reporte de situaciones o novedades presentadas en la unidad de servicio.

Si requiere alguna información adicional puede comunicarse al correo electrónico auxtalentohumano@corpoases.com.co o línea celular 3226840689.

Esta constancia se expide en la ciudad de Envigado a los 16 días del mes de septiembre del 2024.

Cordialmente,

LUZ ANDREA MARIN ARDILA
LIDER DE TALENTO HUMANO

Scanned with

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
NIT: 811013275-7

HACE CONSTAR QUE:

El(a) Señor(a), **YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 43713660** de *El Carmen de Viboral*, se encontró vinculado(a) a la Corporación con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de **Docente** en el Centro de Desarrollo Infantil Alfareros de Sueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Su asignación salarial mensual es de $ 1.220.226.

La mencionada persona tuvo vínculo laboral con la Corporación y bajo el mismo concepto contractual en los siguientes periodos; desde el 08 de febrero hasta el 24 de junio de 2022; del 12 de julio hasta el 31 de agosto; del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre y del 1 de diciembre hasta el 21 de diciembre del año 2022.

Esta constancia se expide por solicitud del(a) interesado(a) a los 3 días del mes de enero de 2023.

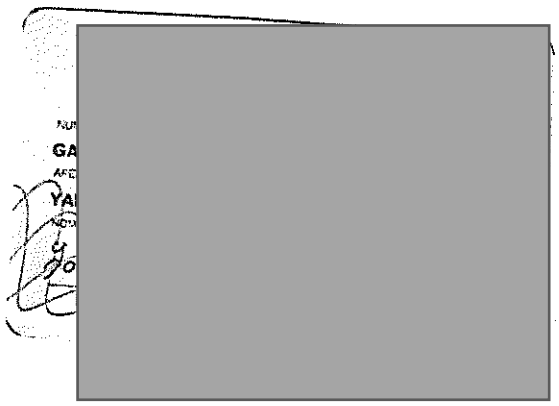
Atentamente,

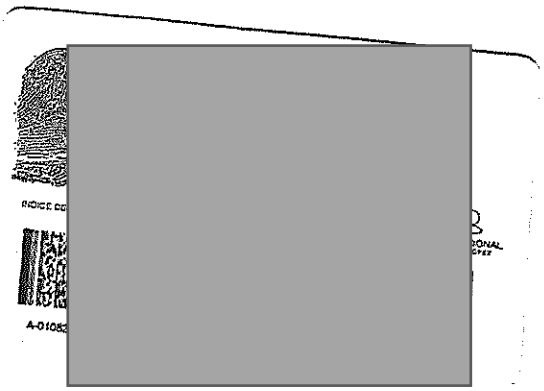
Sin Fronteras
NIT: 811.013.275-7
Tel: 322 8027

CARLOS ANDRES PEREZ DIAZ
Director General

Certificación valida con firma escaneada, el contenido y veracidad de la información puede ser verificada en la corporación

Powered by CamScanner
Scanned with





Powered by CamScanner

Scanned with

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 08:45:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43713660
Código de Verificación	43713660260302084531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292198066

PIB
08:47:14

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43713660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:21 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43713660**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO VALENCIA YARELID MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 08:52:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43713660** y Nombre: **YARELID MARIA GALLEGO VALENCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135665278** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	43713660
NOMBRES	YARELID MARIA
APELLIDOS	GALLEGO VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	CARMEN DE VIBORAL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/23/2026 12:51:02	Estación de origen:	2800:e7:403:a000::2

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43713667,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned with

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:29 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43713660,**
Apellidos y Nombres **GALLEGO VALENCIA YARELID MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio El Carmen de Viboral** , con NIT **890982616-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta